



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento
RRH1810013

Código de Expediente
SUB/2023/9

Fecha y Hora
10/01/2024 12:09

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4I6R3I576A413Y2107FR

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Pravia
Decreto de la Alcaldía
10/01/2024
34/2024

En relación al expediente arriba codificado, relativo a CONVOCATORIA PLAN LOCAL DE EMPLEO 2023-2024, y en base a las siguientes consideraciones:

VISTO que se ha enviado a esta Alcaldía propuesta para la contratación de Peones de obras y Conserje Casa Cultura dentro del Plan de Empleo de Pravia 2023-2024 y que es la que a continuación se transcribe:

Peón de obras (3 puestos por 1 año y 1 puesto por seis meses – 3 +45 años)

OUALFI DZZAZI, KHALID (**8241**) - Peón de obras por 1 año
MARTÍNEZ MERINO, JOSÉ MARÍA (**4647**) - Peón de obras por 1 año
SALVADOR FERNÁNDEZ, JESÚS (**9787**) - Peón de obras por 1 año
FERNÁNDEZ MERINO, JUAN CARLOS (**2381**) - Peón de obras por 6 meses

Conserje Casa Cultura (1 puesto por 1 año +45 años)

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL VALLE (**2094**) - Conserje Casa Cultura por 1 año

VISTO que se cuenta con informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención municipal (INT181000G de 9 de enero de 2024).

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Que se formalicen contratos de trabajo bajo la modalidad de Contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral/fomento empleo agrario, fecha de inicio 15 de enero de 2024 y finalización 14 de enero de 2025 para las categorías de peón y conserje y sujetos al Convenio Colectivo suscrito al efecto por la FAC y los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social (Concertación social Asturias 20162019) y la tabla salarial anexa al mismo.

SEGUNDO: A los efectos de la firma del contrato los/as aspirantes seleccionados deberán presentarse en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Pravia (departamento de Recursos Humanos el VIERNES DÍA 12 DE ENERO DE 2024 de 09:00 a 13:00 HORAS con la documentación que figura en las bases reguladoras del proceso selectivo: "12.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO".

TERCERO: Que se dé cuenta de la presente de conformidad con lo recogido en las bases reguladoras del proceso selectivo y en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

ALVAREZ SUAREZ, DAVID
Alcalde
Ayuntamiento de Pravia
10-01-2024 14:12:52

DOY FE,
LA SECRETARIA

CARUS ALVAREZ, MARIA
Secretaria
10/01/2024 14:18